

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Consejo Navarro del Euskera emite informe favorable al proyecto de Decreto Foral de las denominaciones oficiales bilingües de Navarra

*Además, informa positivamente sobre el proyecto de norma que regulará la composición del propio Consejo de Euskera de Navarra*

Martes, 04 de julio de 2017

El Consejo Navarro del Euskera ha aprobado en su sesión celebrada hoy la emisión de un informe favorable al proyecto de Decreto Foral por el que se establecen los criterios de uso y de expresión gráfica de las denominaciones oficiales bilingües de los núcleos de población de Navarra. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

Tras esta reunión, el proyecto se presentará en la Comisión Foral de Régimen Local y posteriormente se remitirá al Gobierno de Navarra para su aprobación.

En la misma sesión, ha aprobado la emisión de informe favorable al proyecto de Decreto Foral que modifica el Título III, relativo al Consejo Navarro del Euskera, del Decreto Foral 130/2015, de 28 de agosto.

Con la nueva estructura, basada en los criterios establecidos por el análisis de los órganos colegiados que el propio gobierno realizó en octubre de 2016, el Consejo pasará de 22 a 35 integrantes. Además de las 5 personas en representación del Gobierno de Navarra, 5 personas serán nombradas a propuesta del Parlamento de Navarra, 8 en representación de instituciones y entidades, 7 a propuesta de asociaciones culturales o entidades de iniciativa social que tengan con finalidad el fomento del euskera y 10 nombradas por el Gobierno entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del euskera y la cultura vasca.

Con el fin de mejorar su funcionamiento se dará un impulso al trabajo por medio de las Comisiones de trabajo y para ello se han añadido nuevas funciones como la de informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico del Euskera y la de analizar las propuestas e informes que realicen las Comisiones de trabajo.

### El consejo navarro del euskera

El Consejo Navarro del Euskera es un órgano consultivo del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística. La presidencia corresponde a la persona titular del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y está formado por representantes del Gobierno de Navarra, Euskarabidea y otras áreas implicadas, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Euskaltzaindia, Sociedad de Estudios Vascos, Federación Navarra de Municipios y Concejos,

Asociación de Ikastolas de Navarra, Asociación de Periodistas de Navarra, asociaciones culturales o entidades de iniciativa social que fomenten el euskera, y personas de reconocido prestigio en el ámbito del euskera y la cultura vasca.